INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION NO: ....299...../2.015

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DECLARA DESIERTA EL PROCEDIMIENTO DE LLAMADO DEL ID: 298.187- EXPEDIENTE 331.236- CONSTRUCCION DE AULAS

VISTO: Que en fecha 07 de diciembre de 2.015, la Institución Municipal procede a la apertura de sobres del procedimiento de Licitacion por Concurso de Ofertas - Construccion de aulas.

CONSIDERANDO: Que la UOC Institucional ha analizado y evaluado cada uno de los documentos presentados por los oferentes, informando al Ejecutivo Municipal de que ninguna de las ofertas presentadas ha dado cumplimiento a la presentación correcta de los documentos sustanciales, con la recomendación de la declaración desierta del llamado de referencia.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art 1o: Proceder a la declaración desierta del procedimiento de llamado para la construcción de aulas - ID: 298.187- Expediente 331.236

Art 2o: Remitir a la Dirección de Contrataciones Publicas y colocar a disposición de los interesados en la Oficina de la Unidad Operativa de la Institución Municipal

Art 3o: cumplido, proceder al archivo correspondiente.

Lic. Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Edir Eduar Lermen Ritter
Intendente Municipal

Mbaracayu, 28 de diciembre de 2.015